

9/953

208



DISCURSO pronunciado por el
C. Presidente de la República

GENERAL PORFIRIO. DÍAZ

al abrirse el tercer período de
Sesiones del 15.º Congreso de la
Unión el 16 Septiembre de 1891

~~30 E.~~

PAF

9/953

1/1890.

1 $\frac{LI}{G-5}$



DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL

C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
de México

AL ABRIRSE EL TERCER PERÍODO DE SESIONES
DEL 15.º CONGRESO DE LA UNIÓN

EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1891



BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «LA ACADEMIA»

6 - Ronda de la Universidad - 6

1891



DISCURSO PRONUNCIADO

FOR EL

C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

de...

AL ABRIRSE EL TERCER PERIODO DE SESIONES
DEL 15.º CONGRESO DE LA UNION

EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1891



BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO «LA ACADEMIA»

6 - Fondo de la Universidad - 0

1891

CONSULADO GENERAL
DE LOS
E. U. MEXICANOS
EN ESPAÑA



Habiéndose agotado los ejemplares que recibí del discurso que el señor Presidente de la República de México, General Porfirio Díaz, pronunció en la apertura del tercer periodo de sesiones del Congreso de la Unión; y deseando complacer á las diversas personas que por escrito ó de palabra me han manifestado que desean conocer este documento, he determinado, en ahorro de tiempo, hacer una edición en esta ciudad, absolutamente ajustada al texto original, y tengo el honor de acompañar á V. 2 ejemplares.

Si V. se sirve pasar los ojos por las pocas páginas que contiene, no podrá menos de llamar su atención la modestia y sencillez en que está concebido, y los datos oficiales y novisimos que contiene sobre ferrocarriles, líneas telegráficas, puentes, caminos de tierra y otras importantes mejoras materiales, así como del buen estado de las Rentas públicas, y orden administrativo, giro y seguridad de los Bancos, así como del de las líneas de vapores y de las compañías mineras, y de deslinde de terrenos nacionales, todo lo que con el incremento que debe tomar el comercio mediante la publicación de un Arancel de Aduanas en el sentido liberal, forma un conjunto que hace esperar que continuará ese país, favorecido también por la naturaleza, la marcha de paz y de progreso por que camina hace ya más de veinte años.

Como el buen estado de una nación cualquiera interesa al comercio, al capital, á la emigración, á las empresas agrícolas

*

é industriales, en una palabra, á la marcha siempre ascendente de la civilización, me lisonjeo de que no llevará V. á mal le envíe el documento de que se trata, recibiendo con este motivo los testimonios de mi particular respeto y consideración.

M. Payno.

Barcelona Die 24 / 891.

Emo
- Sr. Secretario de la Real
Academia de Jurisprudencia

DISCURSO PRONUNCIADO
POR EL
C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Al abrirse el tercer período de sesiones
del 15.º Congreso de la Unión

EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1891

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:



otivo de especial satisfacción es para mí cumplir el deber de daros un informe sobre el estado que guardan los negocios confiados al Poder Ejecutivo de la República, porque él demuestra una vez más que el país sigue con firmeza la vía de progreso, regular y tranquilo, que le permite consolidar su crédito en el exterior y fomentar el espíritu de empresa, tan favorable al desarrollo de sus grandes recursos.

Continúan ensanchándose nuestras relaciones internacionales, cultivadas en la más cordial inteligencia con los países amigos.

Invitado el Gobierno Mexicano por el de los Estados Unidos de América para tomar parte en las discusiones de la Comisión Monetaria Internacional, á efecto de adoptar una moneda común entre las naciones del Con-

tinente, fué nombrado un delegado de México para aquella Conferencia, que se verificó en Washington. La Comisión suspendió sus sesiones el 3 de Abril último, proponiéndose resolver más tarde lo conveniente en asunto de tanta trascendencia.

El Representante de los Estados Unidos en esta capital comunicó á la Secretaría respectiva ciertas instrucciones que había recibido de su Gobierno, para entrar en negociaciones con el de México, á fin de celebrar un convenio sobre cambio de algunos productos de ambos países. En tal virtud, ha sido nombrado por nuestra parte un Comisionado para entrar en dichas negociaciones.

La convención celebrada el 20 de Octubre de 1890 con la República de Guatemala, prorogando por dos años el plazo señalado para terminar los trabajos de las comisiones de límites entre los dos países, ha sido ya ratificada, y efectuado el canje de ratificaciones el 12 de Junio de este año.

La Comisión Mixta de reclamaciones entre México y Guatemala, establecida con arreglo á la Convención del 31 de Marzo de 1889, dió por terminadas sus tareas en razón de haberse cumplido, en 31 de Julio último, el plazo que para ellas fué estipulado. Como algunas reclamaciones han quedado pendientes de fallo, ya se han iniciado por parte nuestra las gestiones necesarias á efecto de renovar la Convención por el tiempo indispensable.

En 11 y en 23 de Julio del presente año, respectivamente, se canjearon en esta capital las ratificaciones de los tratados de amistad, comercio y navegación, ajustados con la República Dominicana y con el Reino de Italia.

Habiéndose tenido noticia de que llegaría al puerto de Acapulco el buque de guerra «Esmeralda,» al servicio de los insurrectos contra el Gobierno de Chile, y á solicitud de este último, se dió orden á las autoridades de

dicho puerto para que no le permitieran proveerse de elementos de guerra. A su arribo, el «Esmeralda» solicitó carbón, el cual le fué negado. En vista de informes recibidos sobre las circunstancias del buque y la necesidad que tenía de hacerse á la mar, se le concedió permiso para tomar 250 toneladas de carbón, en lugar de 400 que pretendía para su regreso. Entre tanto la junta establecida en Iquique había solicitado el reconocimiento de beligerancia, á lo cual se contestó que el Gobierno aun no poseía datos suficientes para resolver sobre ese punto. Esta conducta del Ejecutivo obedece á la estricta neutralidad que ha observado siempre en las cuestiones interiores de los demás Estados.

Con la consideración debida, fueron recibidos los Ministros Plenipotenciarios que la República Argentina, el Imperio Ruso y el del Japón han acreditado recientemente cerca del Gobierno Mexicano. A esta fecha debe ya encontrarse en San Petersburgo la persona nombrada representante de México en aquella córte; y ya se pone en camino para Tokio la primera legación que la República acredita en el Imperio Japonés.

Habiendo invitado el Cónsul general de Suiza, por encargo de su gobierno, al de la República para nombrar delegado que lo representara en el Congreso internacional de ciencias geográficas, que debe reunirse en Berna, se nombró con ese carácter al Sr. D. Ignacio M. Altamirano, Cónsul general en París, quien marchó á desempeñar ese encargo.

En cumplimiento de la ley expedida en 13 de Mayo último, quedó establecida, al comenzar este año fiscal, la nueva Secretaría del Despacho de Comunicaciones y Obras públicas; distribuyéndose entre ella y los demás Ministerios los negocios pendientes, en los términos prevenidos por la ley á que me contraigo.

El Ejecutivo continúa dedicando su atención preferen-

**



te al mantenimiento de la paz y seguridad interior y á la conservación de la mejor armonía entre los Poderes generales y locales de la Nación.

Se ha verificado sin dificultad alguna, y en los términos de las respectivas Constituciones, la renovación de los Poderes públicos en los Estados de Nuevo León, Chiapas, Querétaro, Aguascalientes, Colima, Campeche y Sonora.

Creadas por la ley de Presupuestos las nuevas Subprefecturas de Amatlán de Cañas y Santa María del Oro en el Territorio de Tepic, han quedado instaladas y funcionan con el personal correspondiente.

El decreto expedido por el Congreso designando los límites que corresponden á cada uno de los Distritos Sur y Norte de la Baja California, fué publicado en su oportunidad, y ha comenzado á sufrir sus efectos facilitando la marcha administrativa de ambos distritos.

En uso de la autorización que el Congreso tuvo á bien conceder al Ejecutivo, se expidió con fecha 15 de Julio último el «Código Sanitario,» que ha comenzado á regir desde el 1.º de Agosto. Se hallan actualmente en estudio los reglamentos indispensables para llevar á efecto algunas de sus disposiciones. Es de esperarse que el público, no menos que las autoridades, penetrado de la trascendencia de los preceptos que contiene, contribuya eficazmente á su observancia.

El Monte de Piedad mejora constantemente, estando ya reducido su pasivo á suma insignificante, y ampliándose cada día sus operaciones en beneficio de la clase menesterosa.

Se entiende con eficacia la obra de la penitenciaría de esta capital, que se encuentra bastante adelantada. Dedicó también el Ejecutivo el mayor empeño á la conclusión de la penitenciaría de Tepic.

La ampliación que en una partida del Presupuesto se

decretó para el Cuerpo de Bomberos ha comenzado á hacerse efectiva, habiéndose aumentado ya la dotación de su personal, y debiendo dentro de poco ponerse en planta las demás importantes mejoras que se requieren.

Los Establecimientos de Beneficencia continúan llenando con regularidad su filantrópico objeto. Las obras materiales emprendidas en algunos de ellos, como en la Casa de Niños Expósitos, á fin de que satisfagan mejor las necesidades de su instituto, han seguido avanzando con la rapidez que han permitido los recursos disponibles.

Con el fin de ampliar el Hospital «Juárez» se compraron dos edificios que confinan con él, y se han empezado los trabajos para adaptarlos á su objeto.

El Tribunal de Circuito de Tehuantepec, creado para expedir la administración de justicia en aquella demarcación, ha sido ya definitivamente instalado.

Una vez promulgado el decreto de 3 de Junio, que autorizó al Ejecutivo para reformar el Código de procedimientos penales, emprendióse y se continúa con empeño el estudio de esa reforma. Mas reclamando la preferencia el capítulo relativo al Jurado, cuyos actos llegaron á ocasionar duros reproches y alarma en el público, se expidió, con fecha 24 del mismo mes, la nueva ley de jurados, cuyas disposiciones, encaminadas á corregir defectos notorios y á subsanar graves inconvenientes, podrán contribuir á cimentar en México esa benéfica y democrática institución.

Por decreto de la misma fecha, se expidió el Reglamento del Ministerio público en el Distrito Federal, como complemento de los trabajos emprendidos para la reforma del Jurado y á fin de facilitar el cumplimiento de las disposiciones consignadas en la Ley Orgánica de los Tribunales.

Durante los meses de Mayo y Junio tuvieron efecto los exámenes de recepción de seis alumnos de la Escuela

Normal, recogiendo así los primeros frutos de tan importante plantel, fundado en el año de 1887. Estos nuevos profesores titulados se encuentran en aptitud de entregarse al ejercicio de su profesión, bien sea en esta capital, ó bien en los Estados, haciendo efectiva la propagación de los modernos métodos y procedimientos de enseñanza que deben regenerar nuestras escuelas.

Publicada en 21 de Marzo próximo pasado la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, era indispensable su reglamentación. Para satisfacer esa necesidad se expidió el reglamento que lleva por fecha el 31 de Mayo próximo pasado. En él se definen y uniforman las funciones de los Directores y empleados de las escuelas primarias, estableciendo á la vez disposiciones de disciplina escolar que garantizan la moralidad de los alumnos y el buen éxito de la enseñanza.

En Consejo Superior de Instrucción primaria, establecido por la mencionada ley de Instrucción Obligatoria, ha quedado instalado en el mes de Junio, y desde luego ha dado principio á sus tareas, procediendo al estudio de las obras que deben servir de texto el año entrante en las escuelas primarias del Distrito y territorios.

Correspondiendo á la cortés invitación del Gobierno de España, se ha nombrado una Junta de personas distinguidas por su ilustración, que se ocupan en estudiar la manera de que México sea debidamente representado en las fiestas con que ha de celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Según los datos recibidos de doce Estados de la República, desde el mes de Marzo hasta hoy se han registrado cuatrocientos denuncios de minas, y celebrado veintiocho contratos para la exploración y explotación de zonas mineras. El número total de esos convenios, ajustados á la ley del 6 de Junio de 1887, asciende á trescientos

veintitrés, de los cuales se han declarado caducos setenta y uno. La cantidad depositada para garantizar su cumplimiento, en títulos de la Deuda pública, pasa de seiscientos mil pesos, y de ellos han quedado ya á favor del Erario veintiun mil, correspondientes á los contratos caducos.

En el mismo período, las compañías deslindadoras han deslindado y medido en los Estados de Veracruz, Guerrero, San Luis Potosí y Tabasco un millón ochocientas ochenta y dos mil setecientas hectáreas de terrenos baldíos, de cuya extensión ha quedado reducida á propiedad particular la tercera parte concedida á las compañías en compensación de gastos erogados en la mensura y deslinde.

Durante el mismo tiempo se han celebrado arreglos con particulares por excedencias de sus predios, siéndoles en consecuencia adjudicada una extensión de doscientas ochenta y siete mil quinientas sesenta hectáreas, que han producido para el Erario la amortización de ciento cuarenta y siete mil ochocientos veintiocho pesos, en títulos de la Deuda pública.

Las adjudicaciones de terrenos baldíos hechas en el presente año con arreglo á la ley del 20 de Julio de 1863, ascienden á doscientas ochenta y seis, correspondientes á otros tantos títulos expedidos, los que amparan una extensión de doscientas treinta y cuatro mil cuatrocientas hectáreas de terreno; cuyo valor, conforme á tarifa, fué de sesenta mil ochocientos setenta y nueve pesos. De él se pagó en títulos de la Deuda pública la parte correspondiente al Erario federal. En el mismo período se han expedido gratis quinientos un títulos, amparando una extensión de seis mil quinientas quince hectáreas de terrenos que constituían egidos de los pueblos.

La colonización de los ríos Yaqui y Mayo prosigue constantemente, habiendo quedado restablecidos á orillas del primero siete pueblos, y cuatro en las dos már-

genes del segundo. Desde el principio de la reorganización de aquella comarca, se han expedido tres mil doscientos ochenta y tres títulos de terrenos de sembradura y dos mil ciento setenta y dos de solares para casas, con una extensión total de catorce mil doscientas cincuenta y siete hectáreas, que se han repartido entre los antiguos moradores de aquellos lugares y nuevos pobladores.

La industria agrícola progresa con el perfeccionamiento de los métodos de cultivo y con la introducción de nuevos ramos, como el de la vid que se extiende, sobre todo, en los Estados septentrionales; el de la morera y cría del gusano de seda, que se desarrolla en los Estados centrales; y el del algodón, que en Coahuila y Durango adquiere grande importancia, siendo de esperar que ésta aumente por el mejor aprovechamiento de las aguas del río Nazas, á consecuencia del reglamento que con ese objeto expidió el Ejecutivo.

El último domingo del mes pasado se hizo la distribución de los premios asignados á expositores mexicanos en la Exposición Internacional de París. El Ejecutivo procuró dar al acto la solemnidad de que era digno, á fin de mostrar cuánto ha apreciado los esfuerzos hechos para concurrir á ese gran certamen del trabajo, y cuánto celebra el éxito lisonjero con que fueron coronados, siendo verdaderamente notable el número de recompensas obtenidas.

Esta es la oportunidad de informar que el Gobierno de México, invitado por el de los Estados Unidos para concurrir á la Exposición de Chicago, aceptó la invitación, tanto para corresponder á la cordialidad con que fué hecha, como para contribuir á la gran fiesta conmemorativa del descubrimiento del Nuevo Mundo. Espera el Ejecutivo que el Congreso se servirá votar las sumas requeridas para que México ocupe dignamente en esta ocasión su puesto entre las naciones civilizadas.

El Congreso Internacional que se reunió en Viena, en Mayo último, conforme á las estipulaciones de la Convención Postal Universal de París, de 1878, terminó sus trabajos, en los que México tomó la participación que le correspondía, por medio de su delegado, quien rindió ya su respectivo informe. Su protocolo será oportunamente sometido á la Cámara de Senadores.

Por lo demás, nuestras relaciones con los otros países que forman la Unión Postal, se han mantenido en completo acuerdo.

En el servicio interior se han conseguido mayores facilidades con el establecimiento de seis nuevas administraciones locales y diez y nueve agencias, que elevan el número de las primeras á cuatrocientas cincuenta y el de las segundas á novecientas cuarenta y dos, haciendo un total de mil cuatrocientas dos oficinas postales. Este número comparado con el de las existentes á principios de 1884, en que comenzaron á regir el Código Postal y su reglamento, arroja un excedente de cuatrocientas sesenta oficinas.

Las rutas postales, extendiéndose en proporción á las necesidades que ha venido creando el desarrollo de las vías férreas, han puesto en contacto poblaciones que antes no se consideraban con importancia suficiente para su comunicación diaria con otras que les sirven de centro, ó con la misma capital de la República.

El movimiento postal, no obstante las dificultades que presenta la extensión de nuestro territorio, ha seguido su marcha progresiva. Así, mientras que en 1883 circularon cinco millones tres mil ciento cuarenta y ocho piezas por el correo, con un producto de ochocientos diez y siete mil doscientos cuarenta y tres pesos, han circulado en el último año fiscal más de ciento veinticinco millones de piezas, llegando su producto á un millón noventa y siete mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos.

Se han celebrado varios contratos para el establecimiento de líneas de navegación que, entre otros beneficios, faciliten el transporte de la correspondencia. El primero, para establecimiento de vapores entre Inglaterra y México, tiene por bases que esos buques se abanderen como mexicanos y que la compañía se organice conforme á la ley del 12 de Diciembre de 1883. El segundo tiene por objeto que los vapores *Mazatlán* y *Atata* hagan el servicio de transporte entre los puertos de Manzanillo, Guaymas y algunos otros de escala. El tercero se refiere á una línea de vapores entre Guaymas y el Médano en el río Yaqui, organizándose así un servicio de correspondencia de que se carecía en aquella comarca. El cuarto en el río de Grijalva, desde el interior del Estado de Chiapas para el de Tabasco y el Golfo de México, abrirá al comercio y á la fácil comunicación el territorio de Chiapas, hasta hoy tan alejado de nosotros por la falta de medios adecuados de transporte. El quinto, entre Filadelfia ó Baltimore y casi todos los puertos del Golfo de México. El sexto entre San Francisco de California y los puertos de Mazatlán, Guaymas, La Paz, San José del Cabo, Bahía de la Magdalena y Ensenada de Todos Santos; y el último con la Compañía Trasatlántica Francesa, que hace un servicio regular entre Europa y Veracruz.

Todas estas líneas, excepto la del Grijalva, carecen de subvención y están obligadas á conducir la correspondencia y bultos postales; siendo este compromiso muy valioso en la actualidad, sobre todo el de la Compañía Trasatlántica Francesa, por coincidir con la celebración de un tratado postal entre Francia y México, próximo ya á promulgarse.

Atendiendo á los fuertes gastos que el concesionario de la navegación en el Grijalva, tiene que erogar para hacer navegable dicho río entre «Las Palmas» y «Atasta,»

se le otorgó en el contrato una subvención de setenta y cinco pesos por viaje redondo.

En el ramo de Telégrafos debo informaros que se han construído, desde el mes de Abril último, más de quinientos cinco kilómetros; se han abierto cuatro oficinas, y se ha continuado la reparación y consolidación de los treinta y dos mil doscientos cinco kilómetros, seiscientos cincuenta metros, que mide actualmente la red, habiéndose colocado en el mismo período trece mil postes nuevos. Se tienen comprados los materiales necesarios para la construcción de mil setecientos ochenta y nueve kilómetros de nuevas líneas.

La red de ferrocarriles continúa extendiéndose, habiéndose alcanzado del anterior período á la fecha, los siguientes adelantos.

La empresa del ferrocarril de Monterrey al Golfo ha terminado la línea troncal hasta el puerto de Tampico, pues ha construído los últimos setenta y seis kilómetros.

La del ferrocarril de Puebla á Oaxaca y Tehuantepec llega ya á Tecomavaca, cuyo tramo inaugura, completando con él una extensión de 224 kilómetros, y avanzando 6 más en su prolongación hacia Oaxaca. Prosigue con actividad las obras de terracería y puentes, teniendo acopiado todo el material necesario para la completa construcción de la línea.

La del Interoceánico de Acapulco á Veracruz terminó su línea troncal hasta dicho puerto, y se ocupa actualmente en el perfeccionamiento de la vía desde Jalapa al mencionado puerto.

En el ferrocarril de Tehuantepec procura el Gobierno la continuación de algunos trabajos, á fin de que la suspensión de ellos, ordenada por el subcontratista, no cause perjuicios de trascendencia. Entre tanto, se ha dirigido ya al contratista, exigiéndole el cumplimiento de sus estipulaciones.

El ferrocarril minero de Escalón á Sierra Mojada ha terminado su línea, llegando á esa rica zona, que obtendrá grandes ventajas con tan importante vía.

Todas las demás líneas prosiguen sin interrupción sus trabajos, formando con las anteriores una extensión de vías férreas en explotación que pasa de 10,100 kilómetros.

Otras empresas de ese género se ocupan en organizarse para cumplir los compromisos contraídos en sus concesiones.

Se atiende también á la conservación de las principales carreteras nacionales, entre las que figura la de Tehuacán, por Oaxaca, á Puerto Angel, en la cual se ha abierto el tramo del «Infiernillo» y se terminó un puente de hierro y mampostería que mide 138 metros de longitud.

Continúan igualmente los trabajos de apertura y conservación en los caminos de Tula á Ciudad Victoria y de Tabasco á Chiapas. En general, puede asegurarse que todos han logrado adelantos de importancia en este último período; pues aun tratándose de caminos de orden secundario, el Gobierno auxilia á algunos Estados para los gastos de su conservación y apertura.

En el río Bravo del Norte se concluyó la reparación de los espolones que habían sufrido con las últimas crecientes. Los nueve construídos ya en nuestra margen han dado los mejores resultados para contrarrestar los perjuicios ocasionados por aquéllas. Están en estudio nuevas obras de defensa proyectadas por la Dirección.

Para dar una solución conveniente á las dificultades suscitadas en la distribución de las aguas del río Nazas, se ha expedido, en Junio último, el reglamento respectivo, y se ha nombrado la Comisión inspectora, compuesta del personal competente de ingenieros, que se ha instalado en Villa Lerdo. Espero que en su oportunidad se sirva el Congreso autorizar ese gasto.

A fin de atender al embellecimiento de nuestra capital, se ha procurado aumentar el ornato en la calzada de la Reforma, su principal sitio de recreo, colocando á la entrada dos estatuas de bronce mandadas fundir con tal objeto, que descansarán sobre pedestales de mármol mexicano. En la misma calzada se han colocado en sus basamentos cuatro de los treinta jarrones de bronce cuya fundición se ha contratado.

En la ciudad de Dolores se ha erigido el monumento en honor del inmortal Hidalgo, y su inauguración deberá verificarse hoy mismo.

Las obras del puerto de Veracruz se activan constantemente, llegando ya á nueve mil el número de blocks empleados en la construcción de la escollera que forma el muro Norte. Queda éste terminado en toda su extensión hasta el nivel de la baja marea, en dos terceras partes de su longitud, hasta el nivel de la alta; dando con esto mayor seguridad á los buques surtos en el puerto, mientras se concluye el parapeto.

En los campamentos hay fabricados cuatrocientos blocks más; y en la construcción de la escollera que forma el cimiento del muro Sur, se han empleado veintiocho mil toneladas de piedra.

En las obras del puerto de Tampico la clavazón de pilotes ha avanzado á más de dos mil metros, y se han empleado otros tantos en la formación de las escolleras. El dique Sur ha avanzado más de mil ochocientos metros en la clavazón de pilotes y mil seiscientos en las escolleras.

Haciendo uso de la autorización que concede al Ejecutivo la ley expedida en 28 de Mayo de 1881, se ha contratado un muelle fiscal para Isla del Carmen.

Como en época no muy remota será un hecho la apertura del ferrocarril de Tehuantepec, cuyo punto terminal en el golfo de México es el puerto de Coatzacoalcos, se

ha creído oportuno preparar éste de modo que responda á las necesidades del tráfico marítimo á que está llamado, y en tal virtud se celebró, con bases muy favorables, un contrato para la canalización de su barra. Con esta mejora, dicho puerto adquirirá una importancia indisputable y digna de la significación que le está reservada.

Las obras del desagüe del Valle avanzan con regularidad. Las excavaciones en el gran canal llegan á tres millones doscientos mil metros cúbicos. En las lumbreras los trabajos adelantan al grado de que sólo nueve son las que falta profundizar para que se alcance el nivel del túnel, cuya longitud es ya de más de cuatro mil doscientos metros.

Se procura mejorar, en cuanto sea posible, el servicio de faros; y se ha firmado el contrato para la construcción del que se colocará en el puerto de Progreso.

Las exigencias que trae consigo el aumento en el tráfico marítimo, hacen que deba atenderse especialmente á la seguridad de la navegación en nuestras costas, siendo una de las más urgentes la construcción de faros. Por tal motivo, se someterá en breve á la aprobación del Congreso un proyecto de aumento á la partida designada en el presupuesto para esta clase de mejoras.

Por lo que hace al Departamento de Hacienda, tengo la honra de informar al Congreso que, usando el Ejecutivo de la autorización que le fué concedida, ha expedido la nueva Ordenanza de Aduanas, la cual comenzará á regir el 1.º de Noviembre próximo. Esa ley, fruto de estudios detenidos, contiene reformas liberales, y es de esperarse que corresponda á las miras con que se ha promulgado, que son las de impulsar nuestro tráfico internacional por medio de disposiciones de fácil inteligencia y aplicación sencilla, á efecto de proporcionar al comercio todas las franquicias compatibles con el interés fiscal.

La Secretaría del ramo prepara también la reforma de otras leyes de hacienda, no para aumentar los impuestos, sino á fin de llenar algunos vacíos en materia de reglamentación.

El estado bonancible del Tesoro público se mantiene y consolida. En el año económico que terminó el 30 de Junio último, á pesar de que el comercio redujo sus pedidos por estar á la expectativa de la nueva Ordenanza de Aduanas, lo cual originó que bajaran en unos dos millones de pesos los productos de derechos de importación, la masa general de ingresos superó todavía en más de un millón de pesos á la total recaudación del ejercicio próximo anterior. Promulgada ya la nueva ordenanza, es de presumirse fundadamente que la renta de aduanas, que en los cuatro años de 1886 á 1890 aumentó en más de nueve millones de pesos, recobre esa tendencia ascensional.

Con los recursos normales del Erario se han cubierto los gastos decretados en el presupuesto, así como los intereses de la deuda interior y exterior. El Ejecutivo tiene completa seguridad de que bastarán esos recursos para seguir atendiendo á todos los servicios de la administración y para situar en Europa, con la anticipación que se ha hecho hasta ahora, los fondos destinados á cubrir los pagos radicados en el extranjero.

La Tesorería ha terminado la cuenta correspondiente al último ejercicio, y la Secretaría de Hacienda la remitirá á la Cámara de Diputados en el día que fija la Constitución.

Ha reanudado sus trabajos la Conferencia de representantes de los Estados, reunida en esta capital en 5 de Febrero último, de cuyo objeto os dí cuenta en mi informe de Abril. El Ejecutivo descansa en la sabiduría y patriotismo de los miembros de aquella asamblea para esperar una solución satisfactoria, que armonice todos los

intereses removiendo los obstáculos que entorpecen el desarrollo de la industria y el comercio.

Las instituciones bancarias establecidas en diversos lugares del país funcionan con regularidad. Cada día aumenta el volumen de sus operaciones, sin que haya temor de una crisis, pues el Ejecutivo cuida de que la circulación fiduciaria se encierre dentro de límites que alejen todo peligro.

Nuestro crédito conserva distinguido lugar en el extranjero, si bien suelen afectarse ligeramente los valores mexicanos por las fluctuaciones que, en diversas circunstancias, sufren todos los demás títulos en aquellos mercados.

Se prosiguen con empeño los trabajos de edificación de la aduana de Nogales en la frontera del Norte, como también las obras de reparación en las casas destinadas á la concentración de oficinas federales en Puebla y Oaxaca.

En el Estado de Sonora quedan reprimidas, casi por completo, las incursiones de los indios bárbaros. Algunos han aparecido por los distritos de Arizpe y Magdalena, asaltando á viajeros aislados, pero han sido bastantes para arrojarlos al desierto, pequeñas partidas de nuestras fuerzas. Estas se internan hoy por Sierra Azul y Sierra Grande, donde antes nadie osaba penetrar por temor á las tribus salvajes. Ultimamente se ha mandado retirar, como ya innecesaria, la columna que expedicionaba por el rumbo del Bacatete.

En el Reglamento para la Artillería de Montaña y Batalla, se ha terminado la parte relativa al servicio de las bocas de fuego, y no tardará en concluirse la parte concerniente á las maniobras que exige el adelanto en el material de artillería.

Con satisfacción haré constar que en la oficialidad de Artillería se desarrolla el entusiasmo por el estudio. En

las últimas revistas de inspección, los oficiales de la Plana Mayor Facultativa presentaron trabajos tan notables sobre puntos científicos aplicables al servicio de su arma, que se ha resuelto instituir algunos premios, á fin de dar nuevo impulso á esta espontánea actividad.

En los talleres de nuestra fábrica de armas, se han construído máquinas para cortar tubos metálicos y para cargar cartuchos de carabina. Pronto estará listo su taller de refinación, su biblioteca y un laboratorio químico, sin duda el más completo de los que existen en el país.

Para el colegio militar queda aprobado un nuevo plan de estudios que reconoce la necesidad de aumentar la planta de profesores.

En León, en Silao y en Campeche se construyen nuevos cuarteles y se da más amplitud á los que ya existen.

Por circular de 8 de Marzo, se hizo extensiva á los sargentos la concesión sobre uso de distintivos de constancia, decretados para cabos y soldados en Diciembre de 1882.

Por decreto del 9 de Julio último, se ordenó que desde hoy se pongan en vigor las nuevas Ordenanzas de Marina.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

En la reseña anterior veréis la confirmación de lo que os dije al principio, que el país continúa progresando en el desarrollo tranquilo de sus elementos naturales. Sin precipitación, sin convulsiones de ningún género, de consiguiente sin el riesgo de crisis ni pánicos en la industria ó el comercio, nuestro país ofrece al mundo el espec-

táculo de una nación satisfecha con sus instituciones, dedicada al desenvolvimiento pacífico de sus riquezas por medio del trabajo, y á la consolidación de su crédito mediante una prudente reserva en los negocios y un religioso respeto á las obligaciones contraídas.

Para llevar adelante esta política de moderación y prudencia, destinada á conservar el movimiento creciente de la prosperidad pública, el Ejecutivo cuenta con el patriótico auxilio y la ilustrada cooperación del Congreso.



